

  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**“Avanzamos para tí”**

25 de abril 2022

006351

Señor  
**Lic. Víctor Pichardo.**  
Director Ejecutivo del Departamento Aeroportuario  
Su Despacho. -

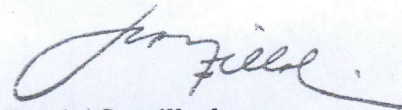
Distinguido señor Pichardo:

Adjunto a la presente, le remitimos la Resolución núm. 02-2022, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Departamento Aeroportuario y que ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

Con sentimiento de alta consideración y estima, le saluda,

Atentamente,



**Darío Castillo Lugo**  
Ministro de Administración Pública (MAP)



 DCI/vlp/fg.

